Centro de Patrimonio abrió convocatoria del certamen “Salvemos Nuestro Patrimonio Histórico-Arquitectónico” 2021

7 de Enero 2021 | Costa Rica | Consecutivo 003

Uno de los 394 bienes inmuebles declarados patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, podrá ser el ganador de la XXV edición del certamen “Salvemos Nuestro Patrimonio Histórico-Arquitectónico” 2021, y recibirá hasta ¢200 millones de colones para su restauración, mediante la ejecución del proyecto ganador.

- **Edición del 25 aniversario ofrecerá hasta ¢200 millones para invertir en el inmueble y ¢20 millones como premio al profesional o grupo ganador**
- **Certamen recibirá anteproyectos de inmuebles públicos o privados con declaratoria patrimonial, el 22 y 23 de marzo de 2021**

San José, 07 de enero de 2021. Uno de los 394 bienes inmuebles declarados patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, podrá ser el ganador de la XXV edición del certamen “Salvemos Nuestro Patrimonio Histórico-Arquitectónico” 2021, y recibirá hasta ¢200 millones de colones para su restauración, mediante la ejecución del proyecto ganador.

Además, el certamen ofrece un único premio de ¢20 millones de colones para la persona profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil o Ingeniería en Construcción; o bien, para el grupo que presente la propuesta ganadora. Los profesionales deben estar incorporados al Colegio

Federado de Ingenieros y Arquitectos y habilitados para el ejercicio de su profesión.

“Es una excelente oportunidad para que estos profesionales hagan un significativo aporte a la conservación del patrimonio arquitectónico nacional, a la vez que reciben una atractiva retribución económica. Permite recuperar valiosas edificaciones y pone sobre la palestra la discusión sobre la importancia de restaurar y mantener en buenas condiciones las que no han podido ser restauradas por diferentes motivos”, expresó Diego Meléndez, director del Centro de Patrimonio Cultural.

El Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, del Ministerio de Cultura y Juventud, convoca al certamen “Salvemos Nuestro Patrimonio Histórico-Arquitectónico” ininterrumpidamente desde 1997, con el fin de identificar, investigar, divulgar y restaurar el patrimonio histórico-arquitectónico del país.

En esta edición 2021, podrán participar todos aquellos **inmuebles públicos y privados**, declarados patrimonio histórico-arquitectónico, excepto los que ganaron las ediciones anteriores del mismo certamen.

Charla virtual de inducción. El Centro de Patrimonio Cultural brindará una charla virtual a las personas interesadas en participar en el certamen. La idea es que los participantes cuenten con algunos insumos teóricos y consejos útiles para la formulación y presentación de su anteproyecto ante el jurado calificador, así como evacuar dudas.

La charla se impartirá el jueves 21 de enero, a las 5:30 p.m., mediante la plataforma Zoom. Posteriormente se pondrá a disposición el enlace en la página de Facebook del Centro de Patrimonio Cultural.

Entrega de anteproyectos. El lunes 22 y martes 23 de marzo de 2021, el Centro de Patrimonio Cultural recibirá los anteproyectos de conservación, mantenimiento y puesta en valor de edificios declarados e incorporados al patrimonio histórico-arquitectónico nacional, para participar en el certamen. Los documentos se recibirán de manera presencial de 8 a.m. a 4 p.m., en el Centro de Patrimonio Cultural, ubicado 50 metros oeste de la Plaza de la Cultura, sobre la Avenida Central de San José.

Ya sea individualmente o en forma grupal, solo se podrá concursar con un anteproyecto que debe cumplir con los parámetros teóricos y normativos establecidos en la Ley N°7555, Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica y su Reglamento.

Si se tratara de una propuesta grupal, se debe nombrar como coordinadora a una persona profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil o Ingeniería en Construcción como coordinadora, así como a una suplente con las mismas calidades. Deberán aportar: boleta de inscripción, boleta de seudónimo, anteproyecto (documento escrito y juego de planos), lámina resumen digital (PDF y JPG) e impresa en papel. Asimismo, una carta de autorización de la persona o institución propietaria, poseedora o titular del derecho real del inmueble patrimonial concursante.

Respecto a este último requisito, en la autorización escrita, el propietario debe manifestar su acuerdo en que el bien declarado sea propuesto al certamen. Para esta edición, **únicamente se aceptará una propuesta por edificio**, por lo que la persona participante debe asegurarse de que su carta sea la única presentada.

Las personas interesadas pueden buscar las bases del certamen, los formularios de participación y el cronograma, en el sitio web:www.patrimonio.go.cr. Además, cualquier duda o consulta pueden plantearla a Ivannia Rodríguez White, organizadora del certamen, tel.: 2010-7414 o 2010-7400, o mediante el correo: irodriguez@patrimonio.go.cr

El jurado evaluará las propuestas a partir de criterios tales como: el cumplimiento de la normativa aplicable, la relación de lo proyectado con lo presupuestado, la conceptualización de la intervención y el impacto, la población beneficiada y la sustentabilidad del proyecto. Su veredicto es inapelable. El proyecto ganador se anunciará el jueves 15 de abril de 2021.

Producción del Centro de Patrimonio Cultural – MCJ

Reproducción y adaptación | Oficina de Prensa - MCJ / Consecutivo 003 / FEM / 07-01-2021

Fuente: https://www.mcj.go.cr/index.php/sala-de-prensa/noticias/centro-de-patrimonio-abrio-convocatoria-del-certamen-salvemos-nuestro-0